



La secretaria general de Inmigración y Emigración ha comparecido hoy en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso

## El presupuesto de la Secretaría General de Inmigración y Emigración asciende a 185,2 millones de euros para 2016

- Las acciones a favor de los emigrantes reciben una dotación de 69,46 millones de euros. Un año más, el nivel de asistencia a los ciudadanos españoles en el exterior y retornados queda garantizado
- A las acciones a favor de los inmigrantes se destinan 112,70 millones de euros. Este programa experimenta un incremento del 69,8% respecto a 2015

Madrid, miércoles 19 de agosto. La secretaria general de Inmigración y Emigración, Marina del Corral, ha presentado hoy en la Comisión de Empleo y Seguridad Social del Congreso de los Diputados el presupuesto para 2016 en el área de Inmigración y Emigración, que asciende a 185,2 millones de euros, con un incremento del 32,4% en relación a 2015.

Marina del Corral ha destacado que este aumento en la dotación para el próximo año garantiza la cobertura de las necesidades esenciales de nuestros ciudadanos en el exterior y retornados. También mejora nuestra capacidad de atención a las personas extranjeras en los centros de migraciones. Además refuerza la atención humanitaria de los más vulnerables y el Sistema de acogida para los solicitantes y beneficiarios de protección internacional.

### EMIGRACIÓN

Las acciones a favor de los emigrantes van a contar con una dotación de **69,46 millones** de euros en 2016 e incluyen como partidas de mayor relevancia las siguientes:





- 55,90 millones de euros para **las prestaciones por razón de necesidad para los españoles residentes en el exterior**. Este concepto engloba las prestaciones económicas por ancianidad, por incapacidad y la asistencia sanitaria en sus países de residencia cuando carezcan de la cobertura de esta contingencia o ésta sea insuficiente.
- **1,7 millones** de euros se destinan para **pensiones de ancianidad para los emigrantes que retornen a España**. Tiene el carácter de crédito ampliable, para garantizar la cobertura en caso de un incremento imprevisto de personas mayores retornadas.
- **7,73 millones** de euros para atender las **prestaciones a ciudadanos españoles desplazados al extranjero cuando eran niños** como consecuencia de la **Guerra Civil**. Esta partida mantiene el nivel de atención a este colectivo, cuyo número viene descendiendo progresivamente en los últimos años: de 2.265 en 2010 a 1.494 a 30 de junio de 2015. La cuantía de esta prestación se fija en un máximo anual de 7.183,29 euros, un 0,25% más que en 2015.
- **600.000 euros** para atender de manera inmediata **situaciones de extraordinaria necesidad**.
- **470.000 euros** para las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva destinadas a financiar **ayudas a proyectos e iniciativas dirigidas a los españoles en el exterior y retornados**, así como ayudas para centros e instituciones sin ánimo de lucro que desarrollan una labor sociocultural, sanitaria o asistencial a favor de los españoles en el exterior.
- 200.000 euros para la partida **“acciones en el ámbito migratorio-ayudas a UNED”**. Se recupera así un crédito suspendido en 2012 en cumplimiento de los objetivos de déficit asumidos por España en el marco de la UE.





## INMIGRACIÓN

Las acciones a favor de los inmigrantes cuentan con una dotación de **112,70 millones de euros** para 2016. **Este programa experimenta un incremento del 69,8% respecto a 2015 (46,31 millones de euros más)**. En 2016 se prevé, además, una generación de 27 millones de euros procedentes de Fondos Europeos, lo que elevaría la cuantía total del presupuesto para el área de inmigración a un total de 139,70 millones de euros. Esta previsión de generación de ingresos procedentes de la Unión Europea supera la cifra de financiación UE recibida en 2015 y consolida la tendencia al incremento de las cifras anuales de generación de ingresos europeos de la presente legislatura respecto a la legislatura anterior (en el año 2011 la cifra fue de 17,80 millones de euros).

Las partidas de mayor relevancia en esta área son:

- **Atención humanitaria a inmigrantes:** 11,14 millones de euros, un 9,2% más que en 2015 (937.520 euros más). Con cargo a este crédito se concede una subvención directa a las ONGs que atienden a extranjeros llegados a las costas españolas y a Ceuta y Melilla, que se encuentren en situación de vulnerabilidad. La subvención nominativa a Cruz Roja Española para la atención humanitaria urgente a extranjeros a su llegada a las costas españolas se mantiene en 1,98 millones de euros.
- **Sistema de acogida de solicitantes y beneficiarios de protección internacional:** la secretaria general de Inmigración y Emigración ha destacado especialmente el **significativo incremento de la dotación destinada a redimensionar y reforzar este Sistema** y a la puesta en marcha del Programa de reasentamiento y reubicación de refugiados aprobado recientemente en el marco de la Agenda Europea de Migraciones. Con un presupuesto de 53,08 millones de euros para 2016, es la partida que más crece, con un aumento del 449,9% con respecto a 2015 (43,42 millones de euros más). Del Corral ha remarcado que este aumento va a permitir cumplir con los compromisos internacionales mejorando la atención al número creciente de





solicitantes de protección internacional que llegan a nuestro país, como consecuencia de la inestabilidad en Oriente Medio. Se prevé que a finales de 2015 la cifra de solicitantes de asilo en España supere las 12.000 personas y que en 2016 continúe la tendencia de crecimiento de llegadas.

A ello se suma, como ha explicado la secretaria general en su intervención, que los acuerdos adoptados en el marco de la Agenda Europa de Migraciones van a suponer la llegada (a lo largo de 24 meses) de 1.300 solicitantes de protección internacional reubicados desde Grecia e Italia, y de otros 1.449 solicitantes que serán reasentados en España directamente desde fuera de la Unión Europea (principalmente desde Oriente medio y el Norte de África).

- **Protección de menores no acompañados:** Se mantiene la dotación en **3,45 millones** de euros para 2016.
- **Recursos para el funcionamiento de los CETI y los CAR.** Del Corral ha destacado el incremento, en un 10,7%, de los recursos del capítulo 2 del presupuesto (16,31 millones €) que se destinan, fundamentalmente, a los gastos corrientes y de funcionamiento de los Centros de Estancia Temporal de Inmigrantes (CETI) y de los Centros de Acogida a Refugiados (CAR), mejorando su capacidad de atención y acogida. Como complemento a los servicios desarrollados por los CAR se prevé una cuantía de 900.000 euros para ayudas a las personas acogidas en los centros para gastos personales, transporte, formación y aprendizaje del idioma.
- **Para subvencionar las actuaciones de asociaciones y ONGs,** se destinan **13,8 millones** de euros. Estas ayudas permiten financiar tanto los programas destinados a la integración de las personas inmigrantes, como los de retorno voluntario.
- **A la ordenación de flujos migratorios laborales,** se destinará un presupuesto de **705.600 euros** para 2016.





La mayor parte de estos programas están cofinanciados por el Fondo de Asilo, Migración e Integración (FAMI), que da continuidad en el período 2014-2020 a las actuaciones desarrolladas por los antiguos Fondos SOLID y por el Fondo Social Europeo (FSE), que financia el nuevo programa operativo de inclusión social y de economía social (POISES). El porcentaje de cofinanciación comunitaria en el FAMI será de media del 75%, y en actuaciones específicas o prioridades estratégicas podrá alcanzar el 90%. En el FSE, la cofinanciación comunitaria va a oscilar entre el 50% y el 85%.

